

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 13 del 2001

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CLUBA CLUB AZUL S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Para cumplir con lo establecido en la codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999 y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía CLUBA CLUB AZUL S.A., pueda dar cumplimiento a las disposiciones en los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 263 y las siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta en el siguiente INFORME, acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico financiero 2000.**

El entorno Empresarial se ha desarrollado en normalidad por lo que no existe ningún comentario adicional.

Las disposiciones se han cumplido en todos los aspectos relacionados con la Ley de la Superintendencia de Compañías.

Durante el ejercicio económico del 2000 no se han presentado problemas en los aspectos administrativos, laborales ni legales.

En el aspecto societario y tributario, etc. la empresa ha dado cumplimiento a lo que disponen las leyes pertinentes.

Atentamente,



NASSIB NEME ANTON.
PRESIDENTE

29 OCT. 2001